



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0014**
NEUQUEN, 05 ENE 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 5159-M/17 de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, y la nota S/N° de fecha 14 de Septiembre de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **SMART FILE S.R.L.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000273	Dirección de Obras Particulares	\$ 13948.80
0002-00000272	Tribunal Municipal de Faltas Juzgado N° 2	\$ 2767.20
TOTAL:		\$ 16.716.00

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de Agosto/17, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase N° 1546/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7866;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;


Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

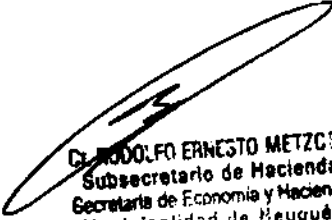
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas Tipo "B" N° 0002-00000273 y N° 0002-00000272, por un total de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 16.716.-) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de Agosto/2017, en la Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas N° 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza



CLAUDIO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 21164
Fecha 05/01/2018